



**SUPERINTENDENCIA
DEL SUBSIDIO FAMILIAR**

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



"Imparcialidad"

"Es no conceder preferencias o privilegios indebidos para favorecer a alguien en particular"

Circular Externa No: 0001
Dependencia: 0140
Destino: DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, REVISORES FISCALES
Y CONTADORES.
De: Superintendente del Subsidio Familiar
Asunto: FORMATOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA
INFORMACION ESTADISTICA - VIGENCIA 2010
Fecha: 18/01/2010

Apreciados Señores:

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y conforme a lo establecido en el numeral 8 del artículo 55 de la Ley 21 de 1982, las entidades vigiladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar deben presentar ante la Superintendencia del Subsidio Familiar los informes generales o periódicos que se le solicitan sobre las actividades desarrolladas.

Con base en lo anterior y con el fin de cuantificar las empresas afiliadas al sistema del subsidio familiar y la población total cubierta, así como, obtener información relacionada con los servicios prestados por cada una de las Corporaciones, el recurso humano con el que cuentan para estas actividades, y la infraestructura utilizada para la prestación de dichos servicios, se anexa a esta Circular los diferentes formatos establecidos para facilitar la labor de captura de datos por parte de las Cajas y contribuir al eficiente procesamiento por parte de esta Entidad.

Es muy importante dar cumplimiento a las fechas establecidas en esta Circular y responder en los formatos adjuntos, toda vez, que esta entidad debe dar prioridad a los compromisos con el Gobierno Nacional para la actualización mensual del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad del Gobierno -SIGOB-

FL

1. FORMATOS MENSUALES DE POBLACIÓN.

Está compuesto por 6 cuadros, de la siguiente forma:

1. Variables trazadoras del Sistema del Subsidio Familiar (37 ítems)
2. Afiliados según actividad económica de las empresas
3. Afiliados por tipo sector de las empresas
4. Afiliados según tamaño de las empresas
5. Afiliados por nivel de ingreso
6. Personas a cargo por rangos de edad

Se anexan a estos formatos, las definiciones de cada una de las variables con los soportes jurídicos o legales.

EL REPORTE DE ESTOS FORMATOS VENCE EL 10 DEL MES SIGUIENTE AL QUE SE REFIERE LA INFORMACIÓN.

2. FORMATOS TRIMESTRALES DE SERVICIOS SOCIALES.

Está compuesto por 14 cuadros, de la siguiente forma:

1. Subsidio en Especie
2. Servicio de Salud
3.
 1. Adulto mayor y discapacitados
 2. Programas de Bienestar y Educación Familiar
4. Servicio de Nutrición
5. Servicio de Educación Formal
6. Educ. para el Trabajo, el Desarrollo Humano y Educación Informal
7. Servicio de Cultura
8. Guarderías
9. Programas de Vivienda – Soluciones Entregadas
10. Servicio de Subsidio de Fondo de Vivienda – Recursos del Estado
11. Servicio de Crédito de Mypymes para Industrias Familiares
 - A. Otros Créditos
12. Servicio de Crédito en Servicios Sociales
13. Servicio de Recreación y Turismo Social
14. Servicio de Biblioteca

Se anexan a estos formatos, las definiciones de variables con los soportes jurídicos o legales y las tablas que deben ser utilizadas en cada uno de ellos.

**EL REPORTE DE ESTOS FORMATOS VENCE DE LA SIGUIENTE MANERA:
TRIMESTRE ENERO A MARZO EL 20 DE ABRIL
TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO EL 20 DE JULIO**

**TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE EL 20 DE OCTUBRE
TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE EL 20 DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE**

3. FORMATOS SEMESTRALES DE RECURSO HUMANO

Está compuesto por 3 cuadros, así:

Recurso Humano Personal de Planta (A término fijo)
Recurso Humano Personal de Planta (A término Indefinido)
Recurso Humano por Prestación de Servicios

**EL REPORTE DE ESTOS FORMATOS VENCE DE LA SIGUIENTE MANERA:
SEMESTRE ENERO A JUNIO EL 20 DE JULIO
SEMESTRE DE JULIO A DICIEMBRE EL 20 DE ENERO DEL SIGUIENTE AÑO**

4. FORMATOS ANUALES:

INFRAESTRUCTURA:

Está compuesto por 11 cuadros, así:

1. Vinculación EPS/ARS y cobertura geográfica en salud
2. Infraestructura en Biblioteca
3. Infraestructura recreación y cultura
4. Concesiones en Mercadeo
5. Infraestructura en Mercadeo
6. Infraestructura en salud
7. Infraest. Centros Salud Ocupacional, Adulto Mayor y Discapacitados
8. Infraestructura Educación Formal – Centro Educativo – Capacidad Total
9. Infraest. Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano e Informal
10. Gestión de Recursos de Cooperación y Proyectos de Intervención Social
11. Infraestructura Admón. de los Jardines Sociales (FONIÑEZ)

EL REPORTE DE ESTOS FORMATOS VENCE EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE A LA VIGENCIA REPORTADA.

NOTAS IMPORTANTES:

1. **Ajustarse a los formatos, no cambiar su estructura y diligenciarlo completamente incluyendo la parte de identificación de la Caja.**
2. **En los formatos DE POBLACIÓN relacionados con datos financieros enviar las cifras EN PESOS y en los formatos de servicios sociales en MILES DE PESOS.**

£0

3. Estricto cumplimiento con las fechas establecidas en la presente Circular.

4. Responder obligatoriamente las diferentes validaciones que se envíen dentro de los plazos establecidos.

5. Las respuestas deben ser enviadas en documento físico debidamente firmado y en medio electrónico.



7.FormatosanualesInfraestructura2010.xls 1.Formatomensualespoblacion2010.xls 2.DefiniciondevariablesPoblac2010.doc



3.Formatostrimestralesservsociales2010.xls 4.Definicionesytablasservsoc2010.doc 5.Formatossementralesrecursohumano2010.xls



6.definicionesrecursohumano2010.doc

Solicito por consiguiente, el cumplimiento oportuno a esta solicitud.

Cordialmente,


FLOR MODESTA GNECCO ARREGOCES
SUPERINTENDENTE

Anexos :0

Folios :1

Por : Zoilo Urbina
Contreras, Maria Nancy Calle
Benitez

Consecutivo : 239

Copia interna a: CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION - CDI



ENVIO CIRCULAR EXTERNA Nº 0001 DEL 18 DE ENERO DE 2010
GRUPO DE
Centro de Documentacion e Informacion para: FUNCIONAR 18/01/2010 04:41 p.m.
IOS



0001.pdf